



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal Web y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla la Resolución Rectoral por la que la Universidad de Sevilla establece el procedimiento para obtener en préstamo un ordenador portátil destinado a estudiantes matriculados en los centros propios de la Universidad de Sevilla durante el curso 2025-2026 que no dispongan de un ordenador para el normal desarrollo de las actividades académicas.

El plazo de presentación de solicitudes comprende **desde el día 15 al 26 de septiembre de 2025**, ambos inclusive.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE BECAS

Fdo.: Juana Nuez Santana

Código Seguro De Verificación	LDyY/T5WsDBzNecs7G20/w==	Fecha	12/09/2025
Firmado Por	JUANA NUEZ SANTANA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LDyY%2FT5WsDBzNecs7G20%2Fw%3D%3D		

